

INFORME DE GESTIÓN – CUOTA 4
Contrato de Prestación de Servicios
No.4162.010.26.1.0299-2025.
FECHA:25/04/2025

CONTRATISTA: RUBEN CABALLERO ROJAS
DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

SUPERVISOR: ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO

Por medio del presente entrego informe de Gestión de las actividades realizadas en la SDR –DEPENDENCIA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, como parte de la ejecución del contrato: No.4162.010.26.1.0299-2025

CUOTA 4

1. Elaborar la revisión a los contratos y convenios, asegurando que los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría de Deporte y Recreación para la administración de los escenarios deportivos cuenten con sus respectivos libros fiscales, estados financieros y soportes debidamente diligenciados. Estos documentos deben ser presentados mensualmente por los administradores, verificando que los recursos sean invertidos conforme a lo establecido.
- En este periodo elabore la revisión a los contratos y convenios, para asegurar que los contratos y convenios suscritos por la Secretaria del Deporte y la Recreación para la administración de los escenarios deportivos cuenten con libros fiscales, estados financieros y soportes debidamente diligenciados de los escenarios: Cancha sintética siete de agosto de enero y febrero 2025, Parque recreacional Las Acacias de julio a septiembre de 2024, Unidad Recreativa Calimio Desepaz de enero a diciembre de 2024, Cancha sintética Nueva Floresta de noviembre de 2024 a enero de 2025, Cancha Fenalco Kennedy de octubre a noviembre 2024
2. Realizar la recopilación de los insumos necesarios para responder de manera clara y precisa a las PQRS(Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) y otros requerimientos de los entes de control que se presenten a la Secretaría, cumpliendo con los plazos establecidos

- En este periodo se cumplió esta obligación generando requerimientos a través del Orfeo a administradores de escenarios que no cumplen con la obligación de radicar información financiera a tiempo, Unidad Recreativa 12 de octubre, Polideportivo Petecuy II
3. Soportar contablemente en la supervisión de los contratos o convenios suscritos por la Secretaría del Deporte y Recreación con las juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, asociaciones u otras entidades, asegurando que se cumpla con las normativas vigentes.
 - En este periodo soporté, contablemente la supervisión de contratos o convenios suscritos por la Secretaria del Deporte y la Recreación con la juntas de acción comunal, fundaciones, corporaciones, asociaciones u otras entidades, para asegurar que se cumpla con las normativas vigentes con el informe de revisión contable y con la matriz de revisión y análisis de datos de los escenarios: Cancha sintética siete de agosto de enero y febrero 2025, Parque recreacional Las Acacias de julio a septiembre de 2024, Unidad Recreativa Calimio Desepaz de enero a diciembre de 2024, Cancha sintética Nueva Floresta de noviembre de 2024 a enero de 2025, Cancha Fenalco Kennedy de octubre a noviembre 2024.
 4. Realizar visitas periódicas a los escenarios deportivos y recreativos para verificar la información contable registrada en los libros fiscales de los asociados. Además, coordinar y asistir a las rendiciones de cuentas correspondientes de cada uno de los escenarios susceptibles de administración.
 - En este periodo realice visita al escenario Polideportivo Petecuy II, para verificar la información contable registrada en los libros fiscales y realizar socialización de informes de revisión contable, del Polideportivo Petecuy II, de Cancha Sintética Alfonso Lopez I y Cancha Sintética Alfonso Lopez II.
 5. Participar activamente en las reuniones programadas por la Coordinación de Escenarios Deportivos, presentando los requerimientos solicitados en los plazos establecidos en la Secretaría del Deporte y Recreación.
 - En este periodo se cumplió con la obligación asistiendo a la reunión del comité primario el 27 de marzo de 2025 hora 10:00 am realizada las instalaciones de la Unidad Recreativa los Guaduales.
 6. Asistir a las capacitaciones y cursos asignados por las diferentes áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de fortalecer las competencias y conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades asignadas y así definir las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- En este periodo se cumplió esta obligación asistiendo a capacitación virtual convocatoria sobre la Jornada de orientación Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 a cargo del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, 12 de marzo de 2025, hora: 10:00 am a 11:00 am , enlace: <https://meet.google.com/xxn-idvr-jzv>.
7. Brindar apoyo técnico en las actividades diferentes a las asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.
- Mesa de trabajo presencial para capacitación de elaboración y radicación de informes contables, de libros fiscales, informes de gestión a Administradores Escenarios comuna 7

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://drive.google.com/drive/folders/1-nekSGngymVrbr9ZCOIbP3ZwgcdKqGvr>

Ruben Caballero Rojas

RUBEN CABALLERO ROJAS
C.C 12138911